



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000798-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Gobierno Central para la mejora de las coberturas de seguros agrarios, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000788 a PNL/000812.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

De los estudios realizados, se deduce que la Renta del Trabajo del Agricultor -RTA- (indicador adecuado para la comparativa con el resto de la economía, pues tiene en cuenta todos los factores productivos que han de ser remunerados en las explotaciones agrarias) se sitúa a un nivel inferior que el salario medio de la economía, concretamente representa el 71,4 % de dicho salario medio.

Además, los pagos del primer pilar de la PAC actualmente suponen el 51 % de la RTA.



Este dato pone de manifiesto la importancia clave de tales pagos para la viabilidad de buena parte de las explotaciones. Sin tales pagos, la renta del trabajo que percibirían sus titulares apenas sería del 35 % del salario medio de la economía española.

El Sistema de Seguros Agrarios en España, consolidado a lo largo de 40 años, aporta estabilidad a las rentas de las explotaciones agrarias mediante su protección frente a los riesgos derivados de las adversidades climáticas y otros riesgos naturales.

El principal reto que afronta el Sistema de Seguros Agrarios es el cambio climático. Son necesarios ajustes para afrontar con solvencia la mayor siniestralidad derivada del cambio climático y sus consecuencias sobre el sector agrario.

Aunque los riesgos derivados del cambio climático no son nuevos y ya se encuentran cubiertos por el actual sistema, el grado de incertidumbre se ha incrementado, puesto que se prevé que aumente la frecuencia y la intensidad con la que se producen los daños. De hecho, por primera vez en la serie histórica se han producido de forma consecutiva dos años de elevada siniestralidad, 2017 y 2018; el año 2019 también ha presentado una siniestralidad importante, si bien no alcanza los niveles de los dos años anteriores.

Ante este nuevo escenario, el Sistema de Seguros Agrarios debe garantizar su solvencia y sostenibilidad, adaptando sus coberturas, riesgos y umbrales garantizados, cálculos actuariales, fórmulas de reaseguro, etc. Ello ante una nueva realidad de siniestralidad creciente, con el objetivo final de dotar de una mayor resiliencia a las explotaciones agrarias.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trabajar junto al Gobierno Central en la mejora de las coberturas de los seguros agrarios, así como incrementar progresivamente la partida de seguros agrarios de la Junta de Castilla y León, para alcanzar al final de la legislatura el presupuesto de 15.500.000,00 € anuales".

Valladolid, 20 de octubre de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández